

CONFLICTOS *al DÍA*

*Boletín diario de noticias, artículos de opinión y normas legales
Elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo*

Sábado 01 al lunes 03 de diciembre de 2012

Las noticias contenidas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Defensoría del Pueblo

Nº 1272

Noticias

Lima

Fonavistas contra fallo del TC que establece devolución individual. La Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP) expresó su disconformidad con la sentencia emitida por el pleno del Tribunal Constitucional (TC) que establece que la devolución de las aportaciones sea de forma individual y no colectiva. *(RPP, 02/12/2012)*

Declaran ilegal huelga de trabajadores del INPE. Las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) declararon ilegal la huelga nacional indefinida convocada por el Sindicato de Trabajadores Penitenciarios del Perú (Sintrap). Mediante una Resolución del INPE se señala que la medida, acatada desde el 15 de noviembre pasado, es unilateral al no haberse agotado la negociación directa entre las partes. *(RPP, 01/12/2012)*

Enfermeras suspenden huelga. El Sindicato Nacional de Enfermeras del Ejército del Perú anunció la suspensión temporal de su huelga nacional indefinida luego de que el Congreso aprobara una asignación extraordinaria de s/. 400 para todos los trabajadores civiles que apoyan las labores de las FF.AA. y de la PNP en la parte administrativa. *(Correo, 02/12/2012)*

Puno

Paro preventivo de 24 horas por funcionamiento de UNAJ. Los representantes de organizaciones populares acordaron acatar una paralización preventiva de 24 horas, exigiendo el funcionamiento de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ). La protesta será el miércoles 5 de diciembre. *(La República, 03/12/2012)*

San Martín

Relizan marcha en contra de alcaldesa de Tocache. El Frente de Defensa de la provincia de Rocache y organizaciones sociales marcharon en contra de la alcaldesa repuesta. Ellos rechazan nulidad de la condena de dos años por delito en contra del honor. *(Correo, 01/12/2012)*

Normas legales de interés

No se registran